

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

69 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización del contrato de «Servicio para la redacción del “Plan de carreteras de la Comunidad de Madrid 2023-2030”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: A/SER-004577/2021.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio para la redacción del “Plan de carreteras de la Comunidad de Madrid 2023-2030”.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 71311210-6 Servicios de consultoría en materia de carreteras.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 17 de diciembre de 2021.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de diciembre de 2021.
 - “Perfil del contratante” de 17 de diciembre de 2021.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 456.344,95 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 456.344,95 euros.
 - IVA: 95.832,44 euros.
 - Importe total: 552.177,39 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 31 de mayo de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de julio de 2022.
 - c) Contratista: UTE Clothos, S. L.-Fulcrum, Planificación, Análisis y Proyecto, S. A. U.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 366.000,00 euros.
 - IVA: 76.860,00 euros.
 - Importe total: 442.860,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 8 de julio de 2022.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución de 23 de septiembre de 2019), el Subdirector General de Régimen Jurídico, José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.

(03/14.525/22)

